

# APORTACIONES AL ESTUDIO SINTÁCTICO-SEMÁNTICO DEL ADJETIVO EN ESPAÑOL<sup>1</sup>

Hyo Sang LIM

## 1. Introducción

La posición del adjetivo ha sido objeto de inmensos y detallados estudios en la tradición de la gramática española. A pesar del orden de palabras relativamente libre del español, nos encontramos con varios casos que exigen una cierta restricción con respecto a la posición de dicha categoría. Independientemente de las distintas terminologías sobre las funciones de dicha categoría gramatical, la función primitiva consiste, sin duda, en modificar al sustantivo. Como es lógico en la estructura, la cercanía de algún modificador con respecto a su elemento modificado pone de manifiesto que el rasgo más inherente del sustantivo es ser un elemento destacado en cuanto a las restricciones sintácticas dentro de una determinada oración. Nuestro análisis de los errores en cuanto a la colocación de los adjetivos, además de los de la concordancia, hace pensar que una de las causas más importantes viene dada por la confusión sobre el carácter de los adjetivos. Creemos que es muy importante tener en cuenta este aspecto al programar nuestro apartado sobre este tema. En la gramática tradicional, la posición del adjetivo llamó la atención de muchos gramáticos con respecto a la diferenciación del significado. El hecho de que la anteposición de un adjetivo tienda a tener un cierto matiz estilístico para algunos, algo enfático para otros, es un evidente argumento a favor de la importancia de la posición de la categoría que nos ocupa. Sin embargo, nos gustaría indagar en este trabajo los aspectos teóricos en la relación de la acumulación

---

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido subvencionado por una beca de investigación del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.

de los adjetivos dentro de un sintagma nominal, y algunos rasgos relevantes en términos del papel temático, y el confuso problema de la ambigüedad de algunos sintagmas nominales. Sin duda, el núcleo de cualquier sintagma nominal es el sustantivo; por lo tanto, nuestro trabajo tiene que analizar y explicar la causa de algunas restricciones combinatorias, por ejemplo, «\*el aula estudiantil» en comparación con «la revolución estudiantil». A lo largo de nuestro trabajo, nos proponemos analizar el problema de la ambigüedad del adjetivo. Curiosamente, los sustantivos derivados sólo permiten la lectura cualificativa en el caso *la familiaridad de la reunión* a diferencia de la ambigüedad que podemos notar en *reunión familiar*. (Bosque, 1993)

Con respecto al orden de palabras, podemos notar una discrepancia entre los lingüistas. Aquí nos interesa destacar algunas peculiaridades de la posición del adjetivo.<sup>2</sup>

Los sintagmas adjetivos constituyen una clase muy distinta como podemos ver en los siguientes ejemplos: (Escandell, 1995, 12)

- (1a) la mera sospecha
- (1b) la sospecha mera
- (2a) un policía municipal
- (2b) un municipal policía
- (3a) un simple empleado
- (3b) un empleado simple

## 2. Ambigüedad del adjetivo

Una frase como «una canción popular» tiene dos interpretaciones, pero cuando se combina con un adjetivo de grado, por ejemplo, «una canción muy popular» puede variar en cuanto a su grado de ambigüedad. Pero una frase, por ejemplo, «una canción impopular» no puede significar dos cosas. Aquí nos conviene limitarnos a dos aspectos entre muchos, la gradabilidad y la negación, concretamente la prefijación negativa y su función desambiguadora en una frase como «una canción impopular». «Un deporte popular» también tiene dos interpretaciones. Incluso si añadimos un cuantificador, «un deporte muy popular», se mantiene dicha ambigüedad. Sin embargo, la frase «un deporte impopular» sólo permite una interpretación. Así que tendríamos que explicar esta variación del grado de ambigüedad. Tal vez debamos establecer una delimitación con la cual se puede alcanzar a profundizar en lo fundamental la función de la negación y la función modificadora o intensificadora. Algunos adjetivos permiten una permutación con el sintagma preposicional correspondiente, pero otros adjetivos no pueden parafrasearse. Veamos el ejemplo siguiente :

<sup>2</sup> Si analizamos los errores más frecuentes de los estudiantes universitarios coreanos con respecto al adjetivo, la concordancia y la posición son problemas fundamentales. La primera viene dada por la confusión del género del sustantivo, porque el género es una categoría gramatical que no existe en coreano, y la segunda debe entenderse como una consecuencia de la confusión de los tres tipos de adjetivos del español.

revolución estudiantil = revolución de los estudiantes

manifestación estudiantil = manifestación de los estudiantes

aula estudiantil = aula de los estudiantes

Si nos detenemos un poco más en estos tres ejemplos, nos damos cuenta de que los primeros dos adjetivos son deverbales, y al mismo tiempo, podemos interpretarlos como aquéllos que tienen el papel temático «agente». En cambio, en el último caso, el papel temático del sintagma preposicional «de los estudiantes» no es el de agente sino el de beneficiario.

Si analizamos algunos errores de los estudiantes universitarios coreanos, nos damos cuenta de que existe una cierta confusión con respecto a la ambigüedad de dicho papel temático.

(4) cuento infantil

Como decíamos al principio, el proceso desambiguador depende en gran medida del contexto extralingüístico, pero, también ayuda la modificación o la cuantificación en varios casos. Incluso algunos adjetivos no permiten la modificación de su propia extensión, como veremos en los siguientes ejemplos:

(5) José es un chico muy inteligente.

(6) \*Aquella es una obra muy sinfónica.

Tal vez la distinción entre los adjetivos graduables y los no graduables sea algo arbitraria para los principiantes de la gramática española, y la interferencia de su gramática nativa, en nuestro caso, la gramática coreana, son factores principales que provocan frecuentes errores de los alumnos. Tampoco es fácil explicar por qué es así y cómo se aprende. Según la subclasificación de Bolinger (1972), los graduables aparecen a menudo con sustantivos inacentuados y es difícil que sean predicativos en construcciones predicativas. Aquí podemos observar la peculiaridad de dichos adjetivos.

(7) El debate parlamentario

(8) \*El debate es parlamentario.

Podemos observar que la gradabilidad es un aspecto de la cualidad que se manifiesta en la sintaxis del adjetivo. La gradabilidad y relatividad no son intercambiables. Los adjetivos relativos son graduables por definición, pero no viceversa. La relatividad no tiene ninguna manifestación sintáctica exclusiva, sólo las que son propias del hecho de ser graduables.

(9) Muy inglés

En este caso, está claro que no se alude a un incremento del grado normal de la cualidad, sino a la manera intensa o no intensa como la posesión de la relación es vivida por el sujeto.

(10) Muy hombre

Si comparamos estas dos últimas frases, debemos preguntarnos qué clase de categoría

permite la modificación o la intensificación dentro de una estructura sintagmática. Nos parece muy importante, puesto que algunos sintagmas no se dejan modificar por otro elemento, tal vez por su posición sintáctica.

El hecho de que algunas categorías puedan ser modificadas por otros elementos significaría que nuestro sistema gramatical cuenta con cierto mecanismo que puede cambiar su gradabilidad en su extensión significativa. Desde el punto de vista morfológico, los diminutivos también tienen la misma función, y en general, la categoría más representativa de la función modificadora es el adverbio. Sin embargo, podemos ver algunos ejemplos como el siguiente:

(11) Muy mujer/ muy hombre/muy viril/edad viril o varonil

(12) Este chico es muy hombre / todo un hombre / muy viril / muy varonil.

(13) Un chico muy hombre vino a la fiesta.

(14) Un chico muy viril vino a la fiesta.

(15) Lo muy de su pueblo

(16) Lo muy cervantino/ \*lo muy de Cervantes<sup>3</sup>

Estos ejemplos nos señalan que la posición sintáctica de cualquier sintagma, la permutabilidad y la equivalencia del significado son factores sumamente importantes en la gramaticalidad, y necesitamos una precisión teórica de la gramática.

Con respecto a la gradación del ejemplo (16), queremos ampliar el tema un poco más centrándonos en los contrastes en cuestión (*Lo cervantino/ lo de Cervantes*).

Podemos observar una discusión continua e interrumpida en la tradición de la lingüística española. Acepte o no la función sustantivadora de esta partícula «lo», nos gustaría más analizar el aspecto semántico. Hay que preguntarse si es lo mismo ambas oraciones en su sentido denotativo y connotativo. ¿Por qué no puede modificar a un SP en un caso, pero sí en otro caso? Nos referimos al ejemplo «lo muy del pueblo». Tenemos que explicar sistemáticamente esta alternancia con respecto al SP. Estos ejemplos que acabamos de ver son aquéllos que nos permiten reflexionar sobre la equivalencia de sus significados en el sentido más estricto.

Desde el punto de vista morfológico, hay que tener en cuenta que existen varios adjetivos con prefijos negativos, pero no tienen su forma de base. Curiosamente esto es un factor que motiva la confusión de los estudiantes coreanos por motivo de la interferencia de la gramática.

Los prefijos negativos *-in*, *-im*, etc., tienen un carácter ambiguo, puesto que la verdadera negación del significado no suele producirse. Veamos unos ejemplos.

<sup>3</sup> Algunos aceptan una frase *muy de Cela*, pero podemos notar una discrepancia de los nativos del español cuando se combina con *lo*.

(17) Una historia inolvidable

(18) Una cantidad incalculable

(19) Un cuento inimaginable

Desde el punto de vista lógico, hay que preguntarse cuál es el verdadero efecto de la negación por medio de los prefijos negativos en este caso. Tal vez correspondería a un tipo de cuantificación o a un elemento que tiene una función que modifica el aspecto gradual en cierta manera. Si parafraseamos el sintagma nominal «una historia inolvidable» puede significar «una historia que no puede ser olvidada» por su tragedia o al contrario por su carácter histórico, es decir, en algún sentido relativamente positivo. En este caso, la función propiamente dicha de los prefijos negativos llega a neutralizarse en su significado.

Otro dilema que tenemos a este respecto consiste en establecer algún criterio según el cual se pueden clasificar algunos adjetivos que permitan este tipo de cuantificación no negativa inherente. La ambigüedad de estos adjetivos con prefijos negativos nos hace dudar de la propia función de los prefijos negativos.

En la literatura lingüística, se pueden observar algunos prefijos negativos que tienen una forma de base como vemos en el siguiente ejemplo:

(20) Un caso inolvidable / un caso \*olvidable/ olvidadizo

Según la definición del diccionario, puede observarse una ambigüedad en tanto que puede significar «que no puede o no debe olvidarse».

(21) Un caso que es difícil de olvidar

(22) Un caso que es fácil de olvidar

(23) Una condición imprescindible/ prescindible

Este tipo de errores pueden ocurrir en los hablantes del inglés, puesto que en su idioma existe una distinción léxica como vemos en el siguiente ejemplo: Forgettable/ unforgettable.

En la gramática coreana existen ambas expresiones como una forma adjetiva, entonces debe preguntarse cuál es el factor que impide este proceso morfológico. Para explicar este fenómeno, hacen falta consideraciones de tipología lingüística. Pero no vamos a entrar en este tema.

(24) Es una persona indefensa/ \*una persona defensiva/ una familia indefensa

(25) Una situación inmejorable / Una situación mejorable

Queremos proponer la necesidad de la distinción según la hipótesis de los prefijos negativos inherentes o propiamente dichos/ prefijos cuasi-negativos.

De acuerdo con esto, hay que establecer una distinción entre los adjetivos que funcionan como una verdadera negación y otros que no aportan ningún sentido negativo.

(26) una historia inolvidable

(27) una cantidad incalculable

Tal vez el prefijo, en este caso, in- desempeña una función intensificadora, así introduciendo un cambio en el grado en la palabra a pesar de que no existe una lexía en el polo extremo. Si ampliamos la unidad de nuestro análisis hasta una oración, nos damos cuenta de que existe una complejísima estructura dentro de ésta.

(28) Pedro no trabaja lo necesario.

(29) Pedro no quiere trabajar lo necesario.

(30) Pedro quiere trabajar lo justo.

(31)\*Pedro trabaja lo innecesario.

(32) Pedro no trabaja lo necesario.

¿Por qué no se permite la gradación en este caso? ¿Es una oración agramatical o inaceptable?

La oración *Pedro no trabaja lo necesario* no significa «*Pedro trabaja innecesariamente*», ni mucho menos, «*Pedro no trabaja necesariamente*». ¿Cómo podríamos explicar la inexistencia de una construcción como ésta? A diferencia de la tradicional etiqueta de la función sustantivadora con respecto a «lo», Bosque insiste en que este «lo» desempeña una función que compone una frase determinante. Para aclarar este problema, nos conviene tener en cuenta los siguientes ejemplos:

(33) \*Carecemos de una doctrina lo documentada.

(34) Carecemos de una doctrina documentada.

(35) Carecemos de una doctrina lo suficientemente documentada.

Otro dilema que tenemos a este respecto consiste en establecer algún criterio según el cual se pueda clasificar algunos adjetivos que permitan este tipo de cuantificación no negativa inherente. La ambigüedad de estos adjetivos con prefijos negativos nos hace dudar sobre la propia función de los prefijos negativos.

### 3. Conclusión

A lo largo de este trabajo, hemos intentado analizar algunas propiedades sintácticas del adjetivo del español y su contribución semántica. El hecho de que la ambigüedad de algunos adjetivos desaparezca con la modificación de otro adjetivo u otro negativo, nos sugiere que el grado está muy vinculado con el carácter semántico y la negación, concretamente el prefijo negativo, también contribuye a la función desambiguadora. En pocas palabras, podemos darnos cuenta de que el problema, de la posición del adjetivo no es un falso problema sino que merece un estudio detallado a la hora de

plantear la didáctica de la gramática española, partiendo de establecer varias distinciones semánticas y sintácticas de los adjetivos.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOSQUE, Ignacio, 1993, «Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos», *Revista Argentina de Lingüística*, 9, pp.9-48.
- DEMONTE, Violnta, 1982, «El falso problema de la posición del adjetivo: dos análisis semánticos», *Boletín de la Real Academia Española*, LXII, pp. 453-385.
- ROJO, Guillermo, 1975, «Sobre la coordinación de adjetivos en la frase nominal y cuestiones conexas», *Verba*, 2, pp. 193-224.
- HERNANZ, M<sup>a</sup>. Lluisa y BRUCART, José M<sup>a</sup>, 1987, *La sintaxis*, Barcelona, Crítica.

